



RESUMEN DE LA SESIÓN No. 39 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Diciembre 04, 2013)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:30 horas con el registro de 322 diputadas y diputados.
- 2) Se aprobó el acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva con la que informa sobre las siguientes modificaciones de turno:
    - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se dispone la obligación de los editores de hacer el depósito legal digitalizado de sus publicaciones, presentada por el diputado Heriberto Manuel Galindo Quiñones, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 21 de noviembre de 2013.

Se turna a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación, para opinión.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma un artículo 259 Ter al Código Penal Federal, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios el 21 de noviembre de 2013.

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de Tecnologías de la Información y Comunicación, para opinión.

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1o. y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, presentada por la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza el 21 de noviembre de 2013.

Se turna a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen, y a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión.

Se modificaron los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- De la Secretaría de Gobernación
  1. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la Selección Infantil de Basquetbol Triqui del Estado de Oaxaca. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
  2. Con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, respecto a la situación de violencia en el Estado de Michoacán. Se remitió a las Comisiones de Seguridad Pública, y de Derechos Humanos, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Baja California Sur con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la Leyenda: “2 de Octubre, Heroica Defensa de Mulegé”. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
- 4) Realizó comentarios con motivo del 2 de diciembre, Día Internacional de la Abolición de la Esclavitud, la diputada Leticia López Landero, del PAN.
- 5) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
  1. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Hacienda y Crédito Público, que reforma el artículo 242 de la Ley del Seguro Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Concepción Ramírez Diez Gutiérrez. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Sanjuana Cerda Franco, de NA; Ricardo Cantú Garza, del PT, Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; David Pérez Tejada Padilla, del PVEM; Antonio Sansores Sastré, del PRD; Víctor Rafael González Manríquez, del PAN; y Sonia Catalina Mercado Gallegos, del PRI.

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Víctor Manuel Jorrín Lozano, de MC; Marcos Rosendo Medina Filigrana, del PRD; Ricardo Mejía Berdeja, Ricardo Monreal Ávila, de MC; y Salvador Romero Valencia, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 352 votos a favor, 73 en contra y 5 abstenciones. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

2. De la Comisión de Asuntos Indígenas, que reforma la fracción V del artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Eufrosina Cruz Mendoza. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados José Angelino Caamal Mena, de NA; Héctor Roblero Gordillo, del PT; Juan Luis Martínez Martínez, de MC; Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo, del PVEM; Carlos de Jesús Alejandro, del PRD; Margarita Licea González, del PAN; y Luis Gómez Gómez, del PRI.

Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por 427 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Igualdad de Género, que adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Martha Lucía Micher Camarena. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios interviene los diputados Dora María Guadalupe Talamante Lemas, de NA; Loretta Ortiz Ahlf, del PT; Aída Fabiola Valencia Ramírez, de MC; Judit Magdalena Guerrero López, del PVEM; Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, del PRD; María Celia Urciel Castañeda, del PAN; y María del Rocío García Olmedo, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 415 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Pesca, que adiciona diversas disposiciones al artículo 17 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Alfonso Inzunza Montoya. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados René Ricardo Fujiwara Montelongo, de NA; Héctor Hugo Roblero Gordillo, del PT; María Fernanda Romero Lozano, de MC; Ernesto Núñez Aguilar, del PVEM; Roberto Carlos Reyes, Gámiz, del PRD; Martín Alonso Heredia Lizárraga, del PAN; y Ricardo Medina Fierro, del PRI.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 410 votos a favor y 2 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 6) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que por el que se establece el trámite para la discusión y votación de la Minuta con proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral para los efectos de los artículos 135 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Para hablar en contra intervienen los diputados Julio César Moreno Rivera, del PRD; Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del PT; Ricardo Mejía Berdeja, de NA; Fernando Belaunzarán Méndez, del PRD; Francisco Alfonso Durazo Montaña, de MC; y Fernando Zárate Salgado, del PRD. A favor los diputados Francisco Agustín Arroyo Vieyra, del PRI; Marcos Aguilar Vega, del PAN; Fernando Rodríguez Doval, del PAN; Tomás Torres Mercado, del PVEM; José Arturo Salinas Garza, del PAN; y Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, del PRI. Por 306 votos a favor, 78 en contra y 31 abstenciones se aprobó la incorporación al orden del día en publicidad del día de hoy en la Gaceta Parlamentaria y con fundamento en el artículo 82, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensan todos los trámites a efecto de que sea puesta a discusión y votación el día de mañana. De igual manera se dará turno a las iniciativas en los términos del resolutivo segundo del Acuerdo aprobado por este pleno de la Cámara de Diputados. Comuníquese.
- 7) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
- a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral; de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  - b) Por el que se expide la Ley Federal de Consulta Popular. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.
  - c) Que reforma la base tercera, apartados A, párrafo tercero, y C, párrafo segundo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.



PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
LXII LEGISLATURA

- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
  
- 9) La sesión se levantó a las 17:51 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el jueves 05 de diciembre de 2013, a las 12:00 horas.